

El punto comenzará a funcionar el próximo año en Arroyomolinos

La Comunidad pondrá en marcha un nuevo Punto del Observatorio Regional de Violencia de Género

- Con este nuevo convenio de colaboración serán 53 los Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género
- En el año 2016, la Red de Puntos atendió a 11.594 personas de las cuales 10.984 eran mujeres
- La Comunidad destina cada año 4,9 millones a la Red de Puntos

7 de octubre de 2017.- La Comunidad de Madrid va a poner en marcha en Arroyomolinos un nuevo Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género, que comenzará a funcionar el próximo año. Las víctimas de violencia de género que residen en Arroyomolinos son atendidas actualmente en el Punto Municipal de la Mancomunidad Suroeste, pero desde el próximo año esas mujeres, sus hijos y las personas dependientes de aquéllas, podrán ser atendidas en un nuevo Punto ubicado en su localidad.

Con la creación de este nuevo Punto, una reivindicación histórica que fue solicitada ya en el año 2009 por el Ayuntamiento, el presupuesto que la Dirección General de la Mujer destinará a los convenios con entidades locales para la realización de actuaciones contra la violencia de género superará los 5 millones de euros.

Los 52 Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género actúan con carácter descentralizado con el objetivo de garantizar la máxima proximidad a las mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos y otras personas dependientes de ellas, y tienen la misión de dar una atención integral a las víctimas de violencia de género para asesorarles, ayudarles y prestarles todo el apoyo necesario para que salgan de la terrible situación por la que están pasando.

La Comunidad de Madrid firma anualmente 51 convenios de colaboración para financiar, entre otras actuaciones, el mantenimiento de los actuales 52 Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

El trabajo realizado por la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género es esencial. Y para el Gobierno regional, el mantenimiento y la mejora en la prestación de los servicios de atención a las

víctimas de violencia de género continúa reclamando y mereciendo toda su atención.

52 PUNTOS MUNICIPALES Y 11.594 CASOS ATENDIDOS

Estos puntos permiten dar cobertura a los 179 municipios que conforman la región, para lo que el Gobierno autonómico viene destinando, anualmente, 4.921.658 euros. En el año 2016, la Red de Puntos atendió a 11.594 personas de las cuales 10.984 eran mujeres víctimas de violencia de género, 468 hijos menores y 142 personas dependientes de esas mujeres.

Este año, el Gobierno regional ha elaborado por primera vez una evaluación de la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género, que ha sido valorada muy positivamente tanto por usuarias como por profesionales.

Desde el punto de vista de las usuarias, la coordinación con otros servicios como los juzgados o la Guardia Civil, el seguimiento o el tiempo de respuesta son alguno de los puntos fuertes de este servicio. Las usuarias también consideran que existe un gran agradecimiento y una valoración excelente por parte de los profesionales y por los servicios prestados en el punto.

Según los profesionales encuestados, los aspectos mejor valorados de los Puntos Municipales son, entre otros, los ágiles canales de comunicación con la Dirección General de la Mujer y la buena capacidad de respuesta ante incidencias del día a día. Además, el 98 % de los trabajadores cree que los perfiles profesionales de los equipos son adecuados y que están implicados y motivados con el proyecto.